

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6259 *TECHEDGE ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROADMAP CONSULTING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hacen público las decisiones del socio único de TECHEDGE ESPAÑA, S.L.U. (sociedad absorbente) y de ROADMAP CONSULTING, S.L.U. (sociedad absorbida), consignadas en las actas de 23 de junio de 2017, aprobando la fusión por absorción de las sociedades TECHEDGE ESPAÑA, S.L.U. (sociedad absorbente) y ROADMAP CONSULTING, S.L.U. (sociedad absorbida), con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de TECHEDGE ESPAÑA, S.L.U. y ROADMAP CONSULTING, S.L.U., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 23 de junio de 2017.- El Administrador Único de las sociedades intervinientes: D. José Pablo de Pedro Rodríguez.

ID: A170050057-1